

POLITICA DE CANCELACIÓN PARA INSCRIPCIONES

FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN: 12 de abril

Cancelaciones de inscripción: Todas las cancelaciones deberán enviarse por escrito al email de la secretaría técnica secretariatecnica@congresoabogacia.es

Las cancelaciones recibidas antes del 29 de abril de 2019 darán derecho al importe abonado excepto el 20% en concepto de gastos administrativos.

Las devoluciones se realizarán después del Congreso.

Las cancelaciones recibidas a partir del 30 de abril de 2019 no tendrán derecho a devolución.

El envío del pago no supone ninguna confirmación. La inscripción, alojamiento o servicio quedará confirmada en el momento de recibir el congresista la correspondiente carta de confirmación con su número de inscrito, su bono de alojamiento o confirmación de los demás servicios contratados y las correspondientes facturas.

En cuanto al alojamiento, las reservas se atenderán por orden de recepción. En caso de no disponer de habitaciones en el hotel solicitado, se confirmará el hotel disponible de características similares, previa consulta con la persona solicitante. Toda solicitud implica la aceptación de estas condiciones.

En cuanto a la inscripción, para tener acceso a las tarifas de inscripción reducida, el pago debe estar realizado en la fecha de finalización de dicha tarifa. No se admitirán pagos de inscripciones con tarifas reducidas una vez pasada la fecha publicada para las mismas, pasada la fecha el pago tendrá que efectuarse por las tarifas correspondientes.